

TRASLADO No. 058

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 02/12/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210006400	Extincion de Dominio	NATALIA ASTRID CORREA PÉREZ	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la decisión adiada el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de apelación presentado por la doctora Leydi Tatiana Higueta Usuga, T.P. 304.672 del C.S. de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de la afectada Natalia Astrid Correa Pérez, contra el auto interlocutorio N° 50 de 25 de noviembre de 2021 que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	02/12/2021	2/12/2021	7/12/2021
05000312000220210007600	Extincion de Dominio	ALBERTO DE JESUS BEDOYA TORO	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado común Se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes, por el término de cinco (05) días, tal y como lo dispone el artículo 113 de la Ley 1708 de 2014.	02/12/2021	2/12/2021	9/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/12/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)